

**DE: SECRETARÍA COMITÉ INTERCENTROS CORPORACIÓN RTVE**  
**A: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS CORPORACIÓN RTVE**  
**A: DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES CORPORACIÓN RTVE**  
**CC: MIEMBROS COMITÉ INTERCENTROS CORPORACIÓN RTVE**

De conformidad con el art. 91 apartado J.5 del vigente Convenio Colectivo para CRTVE y del art 6, punto 10 del Reglamento de funcionamiento del Comité Intercentros de CRTVE, y por acuerdo mayoritario de sus miembros, se convoca reunión extraordinaria de este órgano para los días del 19 al 21 de marzo de 2024.

Las reuniones se celebrarán en los locales sindicales de Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Le ruego imparta las instrucciones correspondientes a fin de facilitar el transporte de los miembros de este Comité desde sus localidades de origen a Madrid, en la mañana **del 18 de marzo siendo el regreso en la mañana del viernes** 22 de marzo, así como de los transportes complementarios que se generen día a día y el abono de las dietas correspondientes, siendo a cargo de la empresa los gastos y tiempo de transporte.

Madrid, 12 de marzo de 2024.



rtve  
Comité Intercentros  
Corporación RTVE